OC-DA-132

may. 14 (Rev.)
OC-14-17

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, CARLOS D. LOPEZ BONILLA (nombre), Funcionario Principal de ALCALDE (número de entidad)

MUNICIPIO DE RINCON (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

[x] Durante el año fiscal 2013-14, se otorgaron 347 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*, copia de todos los contratos, las escrituras, los documentos relacionados y las enmiendas.

[ ] No otorgamos ningún contrato durante el año fiscal terminado el 30 de junio de 2014.

En RINCON, Puerto Rico 18 de AGOSTO de 2014.

Declarante

Afidávit Núm. 687

Jurado y suscrito ante mí por Hon Carlos D. López Bonilla, mayor de edad, en calidad de ALCALDE MUNICIPIO RINCÓN y vecino/a de Rincón, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En Rincón, Puerto Rico, hoy 18 de Agosto de 2014.

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **2 de septiembre de 2014** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.